



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

<b>RADICADO</b>	05001-31-03-007-2009-00637 00
<b>PROCESO</b>	Ejecutivo
<b>DEMANDANTE</b>	BCSC S.A.
<b>DEMANDADO</b>	AKARGO S.A.
<b>PROVIDENCIA</b>	<b>AUTO 658 V</b>
<b>DECISIÓN</b>	Ordena realizar despachos comisorios

Se ordena agregar al proceso y se pone en conocimiento el escrito presentado por el apoderado demandante con el fin que se realice despacho comisorio dirigido al:

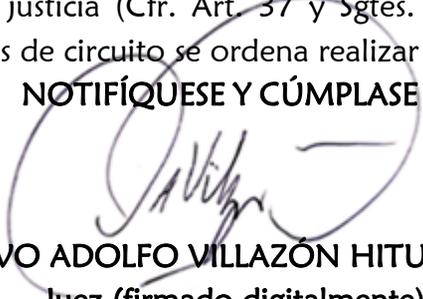
.-Juez Promiscuo Municipal de Copacabana a fin de que realice la diligencia de secuestro del vehículo de **placas TMU 568** el cual se encuentra capturado y se encuentra en el parqueadero CAPTUCOL ubicado en el peaje de la autopista Medellín Bogotá lote No. 4 del Municipio de Copacabana , con toda la información dada por la entidad de la Policía Nacional .

.-Juez Promiscuo Municipal de Sabaneta a fin de que realice la diligencia de secuestro del vehículo de **placas TRC 870** el cual se encuentra capturado y se encuentra en las afueras de las instalaciones de la Estación de Policía de Sabaneta, con toda la información dada por la entidad de la Policía Nacional .

El comisionado cuenta con facultades para subcomisionar fijar fecha y hora para el cumplimiento de la diligencia, con facultades de allanar en caso de ser necesario, nombrar, posesionar y reemplazar al secuestro que se encuentre inscripto en la lista oficial de auxiliares de la justicia (Cfr. Art. 37 y Sgtes. C.G.P..Por la secretaria de ejecución para los juzgados de circuito se ordena realizar los despachos.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

4-v

  
**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**  
Juez (firmado digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020 Fijado a las 8:00 a.m. _____ MARTZA HERNÁNDEZ IBARRA Secretario
--